

3

Exmo S<sup>to</sup>. quando en el año pasado escribi a V.E. felicitándole en su bien veni-  
da y establecimiento en esa; y al mismo tiempo noticia de mi lastimosa situación li-  
songeandome con la esperanza de q<sup>e</sup> V.E. p<sup>or</sup> su bondad y p<sup>or</sup> la memoria de mis di-  
funtas tias me proporcionaria, si ser pudiese, algun socorro con su proteccion y conoci-  
mientos no escaseandome en esta ocasion, en efecto mi primo D<sup>o</sup> Fernando me  
anuncio los buenos deseos de V.E. en servirme. En el dia crecio la necesidad de dar  
a alg<sup>os</sup> de mis chicos destino, los q<sup>e</sup> aung<sup>e</sup> echaron la gramatica me faltan medios p<sup>or</sup>  
q<sup>e</sup> puedan continuar los estudios, y baxo a quien se arrimen y los proteja en su  
futura colocacion. En estas penas, pues, me atrevo importunar a V.E. suplicando  
le con toda sumision y ofreciendole con el mayor gusto el servicio de estas sus efectos,  
ya sea en compañía de V.E., ya en la de algun otro goberno, R. Obispo y q<sup>e</sup> a V.E. le  
parezca; en fin imploro el socorro q<sup>e</sup> la notoria caridad de V.E. dispense a estos in-  
felices, quienes con el mas vivo deseo ruegan a Dios nuestro S<sup>to</sup>. Que su imperian-  
te vida y la de su apreciable familia m. an. Exmo Sr. Pedro de

Leon  
Entralgo y Febrero 7 de 1726.

Exmo S<sup>to</sup> Marques de la Concordia.





